

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL EN LA CIUDAD DE BOSTON

Febrero 2025

¿QUÉ CAMBIOS TRAE LA NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL (DE SEPTIEMBRE 2024)?

Luego de años de trabajo para ampliar el acceso a permisos de venta de alcohol y así apoyar a pequeños negocios y fortalecer la economía local, la alcaldesa Michelle Wu y el Concejo Municipal de Boston presentaron un proyecto de ley, conocido como “[petición de ley local](#)”. Después de negociaciones entre la Cámara de Representantes y el Senado de Massachusetts, la gobernadora Maura Healey firmó la nueva ley el 11 de septiembre de 2024. Gracias a esta medida, se crearon 225 nuevos permisos de venta de alcohol para Boston. Se trata del incremento más significativo en el número de permisos desde 2014 y tiene como objetivo apoyar a una diversa gama de negocios, tanto nuevos como establecidos, en todos los vecindarios.

¿CUÁNTOS PERMISOS SE HAN CREADO?

La nueva ley establece la entrega de 225 permisos, que serán distribuidos por la Junta de Licencias de la Ciudad de Boston a lo largo de tres años.

¿QUÉ TIPOS DE PERMISOS FUERON CREADOS?

De los 225 permisos, **198** serán exclusivos para vecindarios y no podrán ser transferidos. Cada año, la ciudad otorgará cinco permisos adicionales (tres para venta de todo tipo de alcohol y dos para venta de cerveza y vino) en 13 códigos postales de 10 vecindarios: Charlestown, Dorchester, East Boston, Hyde Park, Jamaica Plain, Mattapan, Roslindale, Roxbury, South End, y West Roxbury. Además, la legislación creó tres permisos adicionales para venta de todo tipo de alcohol en el área de Oak Square, en Brighton. Estos permisos no son transferibles, lo que significa que no pueden ser vendidos a otro negocio. Si un establecimiento ya no necesita su permiso, deberá devolverlo a la Junta de Licencias de la ciudad.

De los 225 nuevos permisos, 15 estarán destinados a espacios comunitarios y no podrán ser transferidos. Estos incluyen áreas al aire libre, teatros con menos de 750 asientos y organizaciones sin fines de lucro. Si una organización ya no necesita el permiso, deberá devolverlo a la Junta de Licencias de Boston.

Además, la legislación creó 12 permisos transferibles para la venta de todo tipo de alcohol. En este caso, si un negocio ya no necesita el permiso, podrá transferirlo a otro negocio. Próximamente se publicarán más detalles sobre los requisitos y condiciones de estos permisos transferibles.

¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR UN PERMISO?

Debido a la alta demanda en todas las categorías de permisos, la Junta de Licencias de Boston está revisando las solicitudes en distintas rondas. *Te recomendamos aplicar lo antes posible.*

Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo solicitar un permiso de venta de alcohol, consulta la [guía de instrucciones](#).

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PERMISO DE VENTA DE ALCOHOL?

Antes de presentar una solicitud, el negocio debe contar con un local establecido. Como parte del proceso, se debe proporcionar un comprobante de ocupación, que generalmente se acredita con un contrato de arrendamiento o una escritura de propiedad. También se acepta una carta de intención firmada por el solicitante y el propietario del local.

Todos los solicitantes deben designar a una persona como “representante autorizado”, ya que será el principal representante del titular del permiso y el responsable final de su operación. Esta persona debe ser ciudadana de los Estados Unidos o un extranjero calificado con autorización para trabajar en el país, residir en Massachusetts, tener experiencia en la industria de alimentos y bebidas, y estar familiarizada con las normativas y regulaciones sobre el servicio de alcohol.

¿CÓMO EVALUARÁ LA CIUDAD MI SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA DE ALCOHOL?

La legislación de 2024 busca impulsar la apertura y expansión de restaurantes y otros comercios en los vecindarios de Boston, otorgando a la Junta de Licencias mayor facultad para analizar las solicitudes según el principio legal de “necesidad pública”.

Según la normativa vigente, la “necesidad pública” se determina en base a varios factores, entre ellos:

- El número de permisos existentes en la zona;
- Si el negocio propuesto ofrece un concepto único en el área solicitada;
- El nivel de apoyo u oposición de la comunidad;

- El impacto en el tráfico y el ruido del vecindario; y
- La reputación, carácter e idoneidad del solicitante para operar el negocio.

La Junta de Licencias también considerará la propuesta central del negocio y cómo la concesión del permiso contribuirá a los objetivos de la ciudad, como el desarrollo económico en los vecindarios y el fortalecimiento de la diversidad y vitalidad cultural de Boston, incluyendo de qué manera la asignación de permisos podría impactar estos aspectos:

- Impulsar la actividad económica y cultural en los vecindarios de Boston;
- Fomentar la creación de nuevos negocios y oportunidades económicas en comunidades diversas;
- Apoyar el crecimiento de emprendedores con menos recursos y facilitar la generación de riqueza; y
- Promover negocios emergentes y diversos para fortalecer la oferta comercial de la ciudad.

¿QUÉ RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES PARA ORIENTAR A LOS SOLICITANTES?

La Ciudad continúa ofreciendo recursos y asistencia a residentes y empresarios interesados a través de:

- [Sesiones virtuales de asesoramiento cada dos semanas](#), los miércoles de 3:00 p. m. a 5:00 p. m.
- Atención presencial para ayudar con las solicitudes en la Junta de Licencias de Boston, ubicada en la sala 809 del Ayuntamiento.
- Charlas informativas en los vecindarios ([consulta el calendario y regístrate](#)).
- [Materiales en varios idiomas](#), que incluyen [volantes](#), [gráficos](#), una [guía en línea](#) y un [video explicativo](#).

Además, la Junta de Licencias ha organizado seminarios web en el pasado. Las grabaciones están disponibles en su [sitio web](#).

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR O COMPARTIR MI OPINIÓN?

Todos los solicitantes de nuevos permisos deben llevar a cabo un proceso de consulta comunitaria, gestionado por la Oficina de Servicios Vecinales. Se invita a los residentes a participar activamente en estas reuniones.

Los solicitantes también deben asistir a una audiencia pública ante la Junta de Licencias, que se lleva a cabo de manera virtual a través de Zoom. Durante la audiencia, se permite el testimonio público en vivo, además de la opción de enviar comentarios por escrito a licensingboard@boston.gov.

¿CUÁNTO CUESTAN ESTOS PERMISOS?

Los costos iniciales para solicitar un nuevo permiso de venta de alcohol incluyen:

- \$200 de tarifa de solicitud ante la Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas de Massachusetts (ABCC, por sus siglas en inglés)
- \$100 de tarifa por audiencia ante la Junta de Licencias de Boston
- \$170 de tarifa por la publicación obligatoria del anuncio en el Boston Herald

Los únicos costos adicionales son las tarifas de renovación anual, que varían según el tipo de permiso y la capacidad del establecimiento. [Consulta más información sobre los costos de los permisos](#).